

MINUTA

**Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
Segunda sesión ordinaria 2021**

Mediante la plataforma de videoconferencia Telmex, siendo las 10:00 horas del 7 de diciembre de 2021, se reúnen por videoconferencia las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo su segunda sesión ordinaria 2021 virtual; en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Coronavirus Covid-19.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La doctora **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, Presidenta del Comité y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, saludó y agradeció tanto a las personas vocales como a las invitadas por su asistencia a la sesión. Informó que la sesión sería grabada para constancia de su celebración y elaboración de la minuta correspondiente. Asimismo, recordó que solo las vocales o sus suplentes podrán emitir su voto. Especialmente agradeció la presencia del doctor Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

Posteriormente, mencionó los temas que se abordarían durante la sesión, entre los que destacó: la importancia de institucionalizar la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, y todo el trabajo que se ha desarrollado para que sea considerada como Información de Interés Nacional. También se tocará el proyecto para el fortalecimiento de los registros administrativos de violencia contra las mujeres, especialmente en los Centros de Justicia, y cómo este proyecto junto con la recién levantada Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, permitirán contar con información actualizada sobre la violencia contra las mujeres.

En este sentido, informo que el INMUJERES será invitada permanente en el Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, a fin de coordinar esfuerzos para mejorar la disponibilidad de información en materia de seguridad pública y violencia contra las mujeres.

Asimismo, comentó que durante la reunión se abordarían las actividades que se planearon en el marco del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2022. La aplicación de la perspectiva de género en la generación de información es muy importante para comprender cuáles son los factores que generan las desigualdades económicas, políticas y sociales de las mujeres frente a los hombres. Sin este conocimiento no sería posible diseñar acciones específicas para disminuir las brechas entre mujeres y hombres, de ahí que el trabajo del



Comité es relevante para que toda niña, adolescente y mujer esté al frente y al centro de las políticas públicas.

Posteriormente, cedió la palabra al doctor **Enrique de Alba Guerra**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, quien recordó que se han dado pasos efectivos en la generación de información con perspectiva de género.

Acto seguido, la doctora **Patricia Estela Uribe Zúñiga**, Presidenta del Comité y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, reconoció en el INEGI un aliado fundamental. A continuación, solicitó a la maestra María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité, la **verificación del cuórum** para la validez de la sesión. Se identificó la presencia de las vocalías necesarias para dar legalidad a la sesión, declarando cuórum válido para dar inicio.

Posteriormente, la presidenta del Comité cedió la palabra a la maestra **María Eugenia Medina Domínguez**, Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES) quien señaló que la minuta de la sesión anterior se envió junto con la invitación y no se recibieron comentarios, por lo **que sometió a votación la omisión de su lectura y su aprobación; la votación fue unánime en este sentido.**

Sobre el **orden del día**, la Secretaria de Actas, informó que se realizaron dos modificaciones respecto al orden del día enviado por correo electrónico; uno de ellos, referente al retiro de la presentación de los padrones de la Secretaría de Bienestar y otro más respecto al retiro de un punto de los asuntos generales.

Hora	Tema	Ponente
10:00 - 10:05	Bienvenida	Patricia Estela Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES) Enrique de Alba Guerra Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI)
10:05 - 10:10	Verificación del quórum, aprobación de la minuta de la sesión anterior y del orden del día	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
10:10 - 10:15	Seguimiento de Acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)

Hora	Tema	Ponente
10:15 - 10:25	<p>Estatus de los indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios" 2. "Tasa bruta anual de defunciones por homicidio" 3. Propuesta de tres indicadores de la ENUT para ser incluidos en el CNI <p>Propuesta para que la ENUT sea considerada como Información de Interés Nacional</p>	<p>María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)</p> <p>Leonor Paz Gómez Secretaria Técnica del Comité (INEGI)</p>
10:25 - 10:30	Actualización de los acuerdos para considerar la ENUT como Información de Interés Nacional y sobre la inclusión de tres indicadores de la ENUT en el CNI	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
10:30 - 10:40	Avances en el proyecto para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos sobre violencia contra las mujeres	Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno (INEGI)
10:40 - 10:50	Resultados del operativo para el levantamiento de la ENDIREH 2021	Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno (INEGI)
10:50 - 11:05	Actividades incluidas en el PAEG 2022	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
11:05 - 11:20	<p>Asuntos Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de los trabajos realizados por el grupo de la CEA-CEPAL, ONU-Mujeres e INMUJERES, como son el Encuentro Internacional XXII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y de la XIX Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado 	Norma Luz Navarro Vocal CTEIPG (INEGI)

Hora	Tema	Ponente
	y la conclusión de la guía metodológica sobre uso del tiempo, así como la aprobación por parte de la CEA de un nuevo Grupo de trabajo (bienio 2022-2023) sobre una guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística.	
	2. Firma del convenio de colaboración INEGI-INMUJERES	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
	3. Invitar a las instituciones integrantes que para la próxima sesión del CTEIPG presenten los estudios, diagnósticos y proyectos estadísticos que planean elaborar durante 2022-2024, y compartir la documentación necesaria	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
11:35 - 11:40	Lectura de los acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas del Comité (INMUJERES)
11:40 - 11:45	Clausura	Patricia Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)

Posteriormente, la Secretaria de Actas preguntó si existía alguna propuesta para incorporar en los asuntos generales. La licenciada **Adriana Oropeza Lliteras**, Directora de Coordinación Técnica (INEGI) y la licenciada **Rosa María Licea García**, invitada y vocal suplente, respectivamente, solicitaron incorporar dos asuntos generales: "Actualización del conjunto de indicadores relevantes en materia de género y ODS" y "Notificar sobre la publicación de los resultados de la CSTNRH y la Cuenta Satélite de Salud".

Una vez comentadas las modificaciones, **sometió a la aprobación del CTEIPG el orden del día; la votación fue unánime en este sentido.**

El siguiente punto fue la presentación del **seguimiento a los acuerdos** de la sesión anterior del Comité, a cargo de María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del Comité.

Seguimiento de Acuerdos

Estatus de los acuerdos con corte al 6 de diciembre de 2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/1.1/ 2021	<p>El grupo de trabajo de Lineamientos será responsable de concluir el "Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG" para ser enviado a las y los integrantes del CTEIPG a más tardar el próximo 31 de agosto.</p> <p>Posteriormente, la presidencia del CTEIPG continúa con el proceso señalado por la normatividad del SNIEG para su publicación, una vez liberado y editado.</p>	<p>Grupo de trabajo de Lineamientos</p> <p>CONAPRED, INEGI, INMUJERES, ONU Mujeres</p>	<p>2 de agosto. Se realizó una videoconferencia de trabajo en la que participaron las instituciones del grupo de lineamientos para la conclusión del Manual.</p> <p><i>Se acordó que el INMUJERES retomará el manual para su conclusión.</i></p>	En proceso
CTEIPG/1.2/ 2021	<p>Iniciar con el proceso para que los siguientes indicadores sobre uso del tiempo sean considerados como indicadores clave:</p> <p>1) Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del propio hogar y de otros hogares (incluye cuidados pasivos).</p> <p>2) Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del propio hogar y de otros hogares (excluye cuidados pasivos).</p> <p>3) Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar y de otros hogares</p> <p>El INMUJERES enviará el 2 de julio los formatos de los indicadores sobre uso del tiempo considerando las propuestas y observaciones realizadas durante el pleno del CTEIPG. Se recibirán comentarios hasta el día 23 de julio. En caso de no recibir</p>	INMUJERES	<p>6 de julio. Se enviaron los formatos vía correo electrónico al CTEIPG.</p> <p>Se recibieron comentarios de INEGI.</p> <p>24 de agosto. Se envió mediante correo electrónico el formato de los indicadores, con las observaciones incluidas.</p> <p>Se encuentra en fase de recopilación de la documentación que sustenta la propuesta, en cumplimiento de la normatividad del SNIEG.</p>	Cumplido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	comentarios se considerará que están de acuerdo con el contenido del formato. Posteriormente, se continuará con el proceso señalado por la normatividad del SNIEG.			
CTEIPG/1.3/ 2021	Continuar con el proceso para que la información estadística sobre uso del tiempo derivada de la ENUT sea considerada como IIN. Será enviados el 2 de julio y se recibirán comentarios hasta el día 23 de julio. En caso de no recibir comentarios se considerará que están de acuerdo con el contenido del formato. Posteriormente, se continuará con el proceso señalado por la normatividad del SNIEG.	INMUJERES	6 julio. Se enviaron los formatos vía correo electrónico al CTEIPG. Se recibieron comentarios de INEGI. Se encuentra en fase de recopilación de la documentación que sustenta la propuesta, en cumplimiento de la normatividad del SNIEG.	Cumplido
CTEIPG/1.4/ 2021	Se toma conocimiento de la cancelación de la propuesta para ser considerados como Indicadores Clave los siguientes cuatro indicadores sobre violencia y discriminación contra las mujeres: 1) Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por su actual o anterior pareja, en los últimos 12 meses. 2) Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia sexual infligida por cualquier otra persona distinta a la pareja, en los últimos 12 meses. 3) Proporción de mujeres de 15 años de edad o más actual o anteriormente unidas por grado de severidad	INMUJERES	14 de julio. Se envió el oficio INMUJERES/SE/DGP YE/1133/2021	Cumplido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	<p>de la violencia infligida por su actual o anterior pareja</p> <p>4) Prevalencia de discriminación en el trabajo entre las mujeres asalariadas de 15 años de edad o más, ocurrida en los últimos 12 meses.</p> <p>Para lo cual la Presidenta del CTEIPG enviará un oficio al Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Demográfica y Social (CESNIDS), informando de la cancelación del acuerdo de la propuesta de los cuatro indicadores en mención.</p>			
<p>CTEIPG/1.5/ 2021</p>	<p>Se toma conocimiento de la propuesta de modificación del Indicador Clave "Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres" por el de "Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes".</p> <p>Así mismo, se pone a disposición de las y los integrantes del CTEIPG el sitio con el formato de metadato ajustado y la serie estadística. Cualquier comentario relacionado con esta propuesta y con los formatos referidos deberá remitirse a la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEOSPJ) a más tardar el 30 de julio del 2021, a fin de que la propuesta pueda ser aprobada por el CTEIPG en su siguiente sesión.</p>	<p>INEGI</p> <p>INTEGRANTES DEL CTEIPG</p>	<p>7 de julio. Se envió el formato con la serie del indicador vía correo electrónico al CTEIPG.</p> <p>Se recibieron comentarios de INEGI.</p> <p>14 de julio. Se envió oficio al presidente del CTE de Información en Seguridad Pública, informando que el CTEIPG tomó conocimiento de la propuesta de modificación.</p> <p>7 de octubre. Se envió el correo al CTEIPG informando que se atendieron los comentarios recibidos y que la DGEOSPJ continuará con el proceso.</p>	<p>Cumplido</p>

La Secretaria de Actas del Comité leyó el estatus de los acuerdos. Señaló que el acuerdo CTEIPG/1.1/2021 se marca “en proceso” debido a que se conformó el grupo de trabajo y el INMUJERES aún se encuentra trabajando en la atención de los comentarios al Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG. Asimismo, informó que el resto de los acuerdos fueron atendidos, conforme se señala en la tabla anterior. Respecto de los indicadores sobre uso del tiempo contenidos en el acuerdo CTEIPG/1.2/2021, la doctora Patricia Estela Uribe Zuñiga recalcó la importancia de estos indicadores para el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. La precisión que se ha logrado en las estimaciones, que sin duda llevarán a sustentar de una mejor manera las políticas públicas que buscan abatir las barreras que tienen las mujeres para incorporarse al mercado laboral. Esto es gracias a la participación de los y las integrantes del CTEIPG, sobre todo lo de mirar los cuidados activos y pasivos.

Posteriormente, en seguimiento del orden del día, la doctora **Patricia Estela Uribe Zuñiga**, dio el uso de la palabra a la Secretaria de Actas del Comité, quien mencionó el estatus del indicador “Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios”, que ya fue aprobado por la Junta de Gobierno y publicado en el Catálogo Nacional de Indicadores. Respecto al indicador “Tasa bruta anual de defunciones por homicidio” reiteró que la modificación del indicador se encuentra en proceso. En este sentido, **Alejandra Ríos Cazares**, vocal suplente del CTEIPG, mencionó que sería sometido a la aprobación del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, durante su sesión prevista para el 9 de diciembre de 2021.

Respecto a los indicadores de Uso del Tiempo y la ENUT, **Leonor Paz Gómez**, informó que ya se cuenta con los formatos revisados por el área técnica del INEGI así como los anexos requeridos, todo ello para estar en condiciones de presentarlos al Comité Ejecutivo del SNIDS. En cumplimiento con la normatividad del INEGI, se requiere de los acuerdos que a continuación presentará María Eugenia Medina Domínguez.

Derivado de lo anterior, el primer acuerdo que pone a consideración es el siguiente:

CTEIPG/2.1/2021

De conformidad con los artículos 7 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, con los artículos 6 al 9, 11 al 13 y 15 de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban, en los términos planteados y conforme a la normatividad vigente, proponer al pleno del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, para ser determinada como Información de Interés Nacional.

La Secretaria de Actas leyó el acuerdo, preguntó si había algún comentario y al no existir ninguno, **sometió a la aprobación del CTEIPG el acuerdo CTEIPG/2.1/2021; la votación fue unánime en este sentido.**

Asimismo, mencionó que se requiere la actualización del acuerdo para que los tres indicadores de la ENUT, señalados previamente, sean propuestos como indicadores clave; posteriormente puso a consideración del CTEIPG el acuerdo:

CTEIPG/2.2/2021

De conformidad con los artículos 21, 22, 33 y 56 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, con los artículos 5, 8, 11 al 15 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban, en los términos planteados y conforme a la normatividad vigente, proponer al pleno del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social los siguientes tres indicadores que se calculan con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, para ser determinada como Indicadores Clave.

- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del propio hogar y de otros hogares (incluye cuidados pasivos).
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del propio hogar y de otros hogares (excluye cuidados pasivos).
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar y de otros hogares.

La Secretaria de Actas leyó el acuerdo, preguntó si había algún comentario y al no existir ninguno, **sometió a la aprobación del CTEIPG el acuerdo CTEIPG/2.2/2021; la votación fue unánime en este sentido.**

En seguimiento a la agenda, la Presidenta del Comité cedió la palabra a la Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno (INEGI) y vocal suplente de este Comité, doctora **Alejandra Ríos Cázares**, para conocer los **avances en el proyecto para promover el fortalecimiento de los Registros Administrativos sobre violencia contra las mujeres.**

Durante su exposición, la doctora **Alejandra Ríos Cázares** expuso los resultados preliminares del esfuerzo conjunto que realizan CONAVIM, INMUJERES e INEGI en la recopilación de información para conocer la operación y registro de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) 2021. Recordó que en 2019 el INEGI realizó un primer diagnóstico genérico de los CJM con un énfasis en los sistemas de información.

Para el levantamiento de 2021, la CONAVIM y el INMUJERES participaron en el diseño del cuestionario. Además de información estadística, el objetivo fue recabar información sobre la operación, los servicios y el registro de información que se lleva a cabo en los CJM sobre la atención de las usuarias víctimas de algún tipo de violencia y de sus hijas(os), por lo que el instrumento se integró por cinco módulos: 1) Identificación y operación del CJM, 2) Estructura organizacional y recursos del CJM, 3) Operación del CJM, 4) Características del registro administrativo del CJM y 5) Estadísticas de atención del CJM.

La información se levantó en línea entre el 4 de octubre y el 26 de noviembre de 2021. Se acompañó semanalmente a cada uno de los 55 CMJ para la validación y cotejo de la información. Al momento del levantamiento, Tabasco fue la única entidad que no contaba con un CJM.

El ejercicio recupera la información de 2019, 2020 y los primeros 6 meses de 2021, la intención es hacer este ejercicio de manera repetida cada dos años, en esta ocasión se incorporó la información del primer semestre de 2021 para captar algunos impactos por la pandemia por COVID-19.

La doctora Alejandra Ríos Cázares presentó algunos resultados generales y solicitó tener presente que son datos preliminares:

- 69.1% de los CJM están adscritos a la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia, 25.5% a la Secretaría de Gobierno de la entidad y 5.5% a otra dependencia como la Secretaría de la Mujer.
- La mayoría de los CJM están considerados como Unidades Administrativas (38.2%), órganos descentralizados (25.5%) y órganos desconcentrados (21.8%). Será interesante ver cuáles son las diferencias entre las distintas adscripciones.
- Según el tipo de inmueble que ocuparon los CJM 54.5% tiene un inmueble propio, en 34.5% es rentado o en comodato y en 1.8% es prestado. Este tema no es menor en tanto que la vulnerabilidad de las instalaciones es un tema importante.
- En el presupuesto aprobado para los CJM predomina el estatal sobre el federal y en algunos casos de otras instituciones, pero en términos generales dependen del presupuesto estatal.
- Durante 2019, 76.6% de los CJM brindaron atención los 365 días del año, en 2020 74.5 % y al 30 de junio de 2021 el 76.4% brindaron servicio todos los días. Lo que muestra que la mayoría de los CJM proporcionan servicios todos los días del año.
- Las instituciones más representadas en los CJM son las Fiscalías (81.5%), la Secretaría de Seguridad Pública (53.7), la Secretaría de Salud (51.9%) y el Tribunal Superior de Justicia (40.7%), en una menor proporción el SNDIF (38.9%).

- Las áreas de atención que predominan en los CJM son la psicológica (96.4%), jurídica (94.5%) y de entrevista inicial (92.7%); las áreas con menor presencia son monitoreo y seguimiento y juzgados.
- Los servicios que mayormente proporcionaron los CJM pertenecen a las categorías de traslados (93.8%), atención psicológica (90.3%), informes y valoración del riesgo (81.5%), atención jurídica (80.7%), y seguridad y protección (79.6%); en menor medida están la atención infantil (37.7%) y la atención a personas agresoras.
- Por la contingencia sanitaria causada por COVID-19 más de la mitad de los CJM (59.3%) modificó su funcionamiento haciendo algunos servicios a distancia o alterando los horarios de servicio.
- Las principales problemáticas que enfrentaron para brindar atención durante la emergencia sanitaria fueron falta de personal especializado (43.8%), reducción de los horarios de atención (40.6%) y falta de recursos económicos (40.6%).
- 48.2% de los CJM cuenta con un sistema o plataforma electrónica exclusiva para llevar el registro de información de la atención a mujeres en situación de violencia. Aquellos CJM que no cuentan con un sistema o plataforma podrían tener una multiplicidad de sistemas lo que complejizaría la manera en que estos centros reportan el número de atenciones.
- En general existe un protocolo para el registro de las mujeres atendidas, pero conforme se van generando especificaciones tales como hablantes de lengua indígena o personas agresoras, el número de protocolos disminuye.
- El número de mujeres ingresadas por primera vez en los CJM en 2019 fue de 161,499 en 2020 se canalizaron 154,564 y al 30 de junio de 2021 se ingresaron 93,554 mujeres. Si la tendencia del primer semestre de 2021 permanece igual se tendrían 30,000 mujeres más atendidas en los CJM, lo que puede ser un efecto de la pandemia.
- La mayor proporción de mujeres atendidas en los CJM se encuentra en las edades de 30 a 39 en 2019 y entre los 20 y 29 años para 2020, lo mismo se repite hasta junio de 2021. La tendencia es que la mayor parte de las mujeres está en el rango de edad de 20 a 39 años de edad. Aunque es notable el porcentaje alto de no especificado, por lo que este ejercicio permitirá también identificar los vacíos de información y conforme este ejercicio se repita conseguir disminuir esos vacíos y lograr una homologación en la manera como se captura la información.

Al finalizar su intervención comentó que la intención es tener el documento final en el primer trimestre de 2022 lo que complementarían la publicación del diagnóstico de 2019.



La Presidenta del Comité enfatizó la importancia del diagnóstico y el análisis de cómo operan los CJM e invitó a los participantes a realizar comentarios y preguntas.

Norma Luz Navarro Sandoval, Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales y Especiales del INEGI, preguntó cómo se capta en registro administrativo la característica de lengua indígena y si está homologada.

Alejandra Ríos, mencionó que en el caso de los CJM se pregunta sí se captura. En las fiscalías estatales no hay un protocolo específico para capturar la condición de indígena, en ocasiones es una inferencia de quien captura la información por el lugar donde vive la persona o su vestimenta, es un pendiente en el ámbito de procuración de justicia en general. Si bien los CJM tienen protocolos para el registro de información en un 87% de ellos, la existencia de protocolos para situaciones particulares, por ejemplo, para el registro de mujeres hablantes de alguna indígena cae a 63%. Se espera que con el análisis de los registros administrativos sea posible saber cuál es el avance y después indagar si se apega a la captación que hace el INEGI.

Rafael García de CONAVIM, comentó que los CJM les envían información de manera mensual respecto a tres rubros: mujeres indígenas, mujeres con discapacidad y mujeres extranjeras, pero la información no está desagregada por lengua indígena, ni por grupos de edad, solo son totales. Mencionó que no sabía si esa información se les puede solicitar.

Alejandra Ríos aclaró que el ejercicio que presentó no supe los procesos de reporte que puedan existir entre los CJM y la CONAVIM. Lo que el ejercicio pretende es conocer en qué medida, con qué instrumentos, con qué lógica y con qué dinámica los CJM pueden desagregar la información. Dijo que es posible que algunos centros no tengan la capacidad para desagregar la información por edades, pero el hecho de que se haya podido hacer para este ejercicio evidencia un potencial para que en el reporte que se entrega a CONAVIM se puedan hacer las desagregaciones. La intención del estudio es tener una fotografía de las capacidades institucionales para fortalecer el registro de información que se genera.

Dinorah Ortiz de la CONAVIM agregó, respecto a los inmuebles en comodato de los CJM, que una de las condiciones para recibir el recurso de la CONAVIM es que no sea una propiedad en comodato, sino que sea del estado, por lo que sería muy interesante saber de dónde obtienen más recursos los CJM.

Al finalizar los comentarios, la Presidenta del Comité, solicitó a **Alejandra Ríos Cázares**, continuar con la presentación de **los Resultados del operativo para el levantamiento de la ENDIREH 2021**. Durante su exposición, señaló que la encuesta es nacional y que ofrece información referente a las experiencias de violencia de tipo físico, económico, sexual, emocional y patrimonial, que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y que en esta ocasión se incluyeron algunos reactivos que recopilan información sobre la violencia

digital. Mencionó que con la encuesta se recupera información de 140 mil 800 viviendas (4 mil 400 viviendas por entidad federativa), con una cobertura nacional, nacional urbana, nacional rural y estatal para algunas variables.

Asimismo, abordó las *características metodológicas de la encuesta; el perfil y proceso operativo; contenido de la capacitación de las personas encuestadoras; los protocolos éticos y metodológicos aplicados*, donde resaltó que la ENDIREH, sigue siendo un referente regional en cuanto al levantamiento de información de violencia contra las mujeres y sigue pautas éticas y de seguridad; sobre *los indicadores de seguimiento*, destacó el avance logrado con base en lo programado (mucho más entrevistas completas y menos entrevistas sin información).

Señaló también que, respecto a 2016, se obtuvo mayor tasa de respuesta, menor tasa de entrevista incompleta y menor tasa de no respuesta. Destacó que, Oaxaca es la entidad con el mayor nivel de respuesta, mientras que Morelos es la entidad con el menor nivel de respuesta.

Finalmente, sobre la publicación de los resultados de la ENDIREH 2021, señaló que en el mes de agosto de 2022 se trabajará en la presentación ejecutiva, y en el último trimestre de 2020, se contarán con los productos de difusión de resultados a nivel nacional y por entidad federativa.

La Presidenta del Comité enfatizó la importancia del diagnóstico y el análisis de cómo operan los CJM e invitó a realizar comentarios y preguntas.

Celia Aguilar Setién felicitó al INEGI por el trabajo realizado para el levantamiento de la ENDIREH, el CENSO y la ENUT, asociado a que, en tiempos de pandemia, existe limitación en los operativos de campo.

Al finalizar los comentarios, la Presidenta del Comité, cedió la palabra a la Secretaria de Actas del Comité quien estuvo a cargo del siguiente punto del orden del día, mostró cuáles son las actividades incluidas en el PAEG 2022:

- **SNIDS-INMUJERES-004**

Elaborar la publicación Mujeres y Hombres 2022 con información actualizada y oportuna.

- **SNIDS-INMUJERES-005**

Elaborar una propuesta de difusión que considere los indicadores más representativos de las desigualdades e impulsarla conjuntamente con el INEGI.

- **SNIGSPIJ-INMUJERES-010**

Elaborar un documento con un análisis descriptivo de la situación de las mujeres que viven violencia en el país. (Con base en los resultados de la ENDIREH 2021)

Mencionó que esta actividad específica se realiza en coordinación con el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e

Impartición de Justicia, por lo que se enmarcó en dicho subsistema.

- **SNIDS-INMUJERES-026**

Elaborar la Norma Técnica para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos de la Administración Pública. (Con base en los lineamientos y el manual)

- **SNIDS-DGEE-128**

Actualizar el Indicador Clave “Valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del PIB”, responsabilidad de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, en el marco del CTE de Información con Perspectiva de Género.

- **SNIGSPIJ-INMUJERES-167**

Continuar con el proceso para identificar y analizar los registros administrativos en materia de violencia contra las mujeres para su explotación estadística.

Mencionó que esta actividad específica se realiza en coordinación con el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, por lo que se enmarcó en dicho subsistema.

La Secretaria de Actas del Comité, señaló la importancia de que las personas que integran el CTEIPG participen en estas actividades, especialmente, en la definición de temas e indicadores relevantes en el ámbito de su competencia, por lo que puso a consideración el acuerdo siguiente:

CTEIPG/2.3/2021

Las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban participar en las actividades del SNIDS-INMUJERES-004 y SNIDS-INMUJERES-005 del PAEG 2022, para definir la selección de información e indicadores representativos en torno a las desigualdades entre mujeres y hombres, en temas de su competencia. La propuesta de temas e indicadores será enviada a más tardar el 31 de enero de 2022.

En este sentido, **Adriana Oropeza Lliteras**, comentó que le parece pertinente en este momento adelantar su intervención de asuntos generales. Señaló que el grupo interagencial de estadísticas de género acaba de publicar 85 indicadores que podrían ser útiles para identificar temas prioritarios para su difusión. Pone a disposición del CTEIPG una presentación con el listado de estos indicadores.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, los **asuntos generales**, la Presidenta del Comité cedió la palabra a **Norma Luz Navarro** abundó sobre las actividades del grupo de trabajo en el marco de la CEA-CEPAL. Señaló la conclusión y aprobación de la "Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe", asimismo, comentó que el XXII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género se celebró del 26 al 28 de octubre y contó con 3 sesiones temáticas, 18 ponencias y una conferencia magistral, el aforo fue de 450 personas de 25 países. Por lo que respecta a la 19 Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado, se llevó a cabo el 24 de noviembre, contó con un panel de especialistas, 7 ponencias, fue seguido por 156 personas de 14 países.

El siguiente punto del orden del día estuvo a cargo de **Celia Aguilar Setián** quien recordó que el trabajo coordinado con el INEGI está presente incluso desde antes de la creación del INMUJERES, puesto que la delegación mexicana en Beijing llevaba consigo un producto con datos estadísticos y puso énfasis en la importancia de la información. En 2001, se creó el INMUJERES y el primer convenio de colaboración que firmó fue con el INEGI, este convenio se actualizó el pasado 26 de octubre con la firma de un nuevo convenio marco de colaboración.

Asimismo, invitó a las dependencias y personas que integran el CTEIPG a dar a conocer sus proyectos estadísticos, sus registros administrativos, sus avances, así como sus necesidades y demandas de información.

Considero que es necesaria vincular con mayor fuerza al resto de los subsistemas de información, por ejemplo, el económico; pues el trabajo no remunerado que hacen las mujeres tiene un impacto en la desigualdad y en la falta de crecimiento económico de nuestro país. Recordó que el valor económico del TNR pasó del 22.9% al 27.6% del PIB, como una consecuencia de la pandemia. Otro ejemplo es la necesidad de vinculación con el subsistema de gobierno y seguridad pública y recordó que el INMUJERES será invitada en el Comité Técnico de Información en Seguridad Pública, para abordar de mejor manera los retos en materia de violencia contra las mujeres.

Todo esto demanda enfrentar retos del país, no solo de las mujeres: economía, trabajo, seguridad y todos los temas; por ello, invita a las instituciones del Comité a pensar en cómo mejorar e incorporar la perspectiva de género en su trabajo cotidiano en materia de estadística.

Dinorah Ortiz, invitada de CONAVIM, señala que están trabajando en el marco del SNPASEVCM en el modelo de erradicación por lo que solicita espacio para exponer al CTEIPG el trabajo realizado.

Norma Luz Navarro, vocal, señaló la transversalidad del CTEIPG y propone examinar los planes de trabajo de otros CTE e incidir en la incorporación de la PEG.

Leonor Paz, Secretaria Técnica, señaló que sería muy útil que las instituciones presenten sus registros administrativos para que el CTEIPG pueda aportar la

perspectiva de género y mejorar los propios registros. Invito a las y los representantes de las otras áreas del INEGI que integran al CTEIPG a presentar sus proyectos.

La Presidenta del CTEIPG agradeció que en el chat, CONAPRED también ofrece presentar sus proyectos.

En el siguiente asunto general, **Adriana Oropeza Lliteras**, profundizó en aquellos indicadores propuestos por organismos internacionales de género que podrían ser útiles para identificar aquellos prioritarios. Se compromete a que el INEGI enviará el listado de los 85 indicadores.

Posteriormente, la Presidenta del Comité, cedió la palabra a **Rosa Maria Licea García**, invitada y vocal suplente, quien invitó al CTEIPG a revisar los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, y analizar con mayor detalle el impacto de la pandemia. Apuntó que no se trata solo del aumento del TNR sino de un menor crecimiento del PIB. Asimismo, invitó a la consulta el próximo 14 de diciembre de la Cuenta Satélite del Sector Salud.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

La Secretaria de Actas del Comité solicitó la omisión de la lectura a los acuerdos tomados durante la sesión.

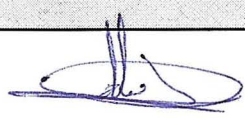

No. De Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEIPG/2.1/2021	De conformidad con los artículos 7 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, con los artículos 6 al 9, 11 al 13 y 15 de las "Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional", las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban, en los términos planteados y conforme a la normatividad vigente, proponer al pleno del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, para ser determinada como Información de Interés Nacional.	INEGI INMUJERES
CTEIPG/2.2/2021	De conformidad con los artículos 21, 22, 33 y 56 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, con los artículos 5, 8, 11 al 15 de las "Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores", las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban, en los términos planteados y conforme a la normatividad vigente, proponer al pleno del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social los siguientes tres indicadores que se calculan con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del	INEGI INMUJERES

No. De Acuerdo	Acuerdo	Responsable
	<p>Tiempo, para ser determinada como Indicadores Clave.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del propio hogar y de otros hogares (incluye cuidados pasivos). Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del propio hogar y de otros hogares (excluye cuidados pasivos). Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar y de otros hogares. 	
CTEIPG/2.3/2021	<p>Las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban participar en las actividades del SNIDS-INMUJERES-004 y SNIDS-INMUJERES-005 del PAEG 2022, para definir la selección de información e indicadores representativos en torno a las desigualdades entre mujeres y hombres, en temas de su competencia. La propuesta de temas e indicadores será enviada a más tardar el 31 de enero de 2022.</p>	Integrantes del CTEIPG


CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:45 horas la doctora **Patricia Estela Uribe Zuñiga**, Presidenta del Comité, clausuró la segunda sesión 2021 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Patricia Estela Uribe Zuñiga Secretaria Ejecutiva del INMUJERES	Presidenta del CTEIPG	
Celia Aguilar Setién Directora General de Estadística, Información y Formación en Género INMUJERES	Suplente de la Presidenta	
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual INEGI	Secretaria Técnica	



Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
María Eugenia Medina Domínguez Directora de Estadística de Género INMUJERES	Secretaria de Actas	
Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos SGCONAPO	Vocal Suplente	
Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares INEGI	Vocal	
Alejandra Ríos Cázares Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno INEGI	Vocal suplente	
Rosa María Licea García Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares INEGI	Vocal suplente	
Luis Gerardo Esparza Ríos Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial INEGI	Vocal suplente	
Asdía Fernanda Córdova Dávila Subdirectora de Área BIENESTAR	Vocal suplente	
María de Lourdes Atilano Mireles Directora de Estadística Educativa SEP	Vocal suplente	
Roberto Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo STPS	Vocal	
Antonio Amerlinck Assereto Director de Estudios e Investigación Laboral STPS	Vocal suplente	




Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Sayda Yadira Blanco Morfin Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia CONAVIM	Vocal Suplente	
Paola Villaseñor del Río Profesional de Servicios Especializados CONAPRED	Vocal suplente	
Dwight Daniel Dyer Leal Director General de Información en Salud SALUD	Vocal	
Arturo Barranco Flores Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población SALUD	Vocal suplente	
Marycarmen Color Vargas Directora de Relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales de la Unidad General de Igualdad de Género SCJN	Vocal	

En calidad de invitadas e invitados participaron Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica, INEGI; Teresa Guerra, Encargada de Estadísticas y Gestión de Conocimiento de ONU Mujeres; Eric Rodríguez Herrera, Director de Planeación del INEGI; Eloina Meneses Mendoza, Directora de Desarrollo de Información Gubernamental del INEGI; Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI; Yovana Vannesa Moreno Cervantes, Jefa de Departamento de Organización y Gestión del INEGI; Carolina Becerra Contreras, Jefa de Departamento de Diseño Conceptual de Salud y Discapacidad, INEGI; Dinorah Ortiz Cinco, Subdirectora de Área de la CONAVIM; Silvia J. Ramírez Romero, Directora de Políticas para la Inclusión y la No Discriminación de la SEP; Evelyn Trasviña de BANAVIM; y Paulina Zapién Ramos, Jefa de Departamento de Gestión, INMUJERES.

*En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Secretaria de Actas **María Eugenia Medina Domínguez** hace constar que la presente Minuta fue aprobada por **unanimidad** de los integrantes del Comité Técnico Especializado **de Información con Perspectiva de Género**, por medio de **correo electrónico**, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que*

se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.



Adenda a la minuta de la Segunda sesión ordinaria 2021 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género

Derivado de la revisión realizada a los formatos de la propuesta para que los indicadores de uso de tiempo sean determinados como Indicadores Clave, se modifica en el acuerdo CTEIPG/2.2/2021, los nombres de los indicadores mencionados, quedando de la siguiente manera:

CTEIPG/2.2/2021. De conformidad con los artículos 21, 22, 33 y 56 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, con los artículos 5, 8, 11 al 15 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, las personas que integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género aprueban, en los términos planteados y conforme a la normatividad vigente, proponer al pleno del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social los siguientes tres indicadores que se calculan con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, para ser determinados como Indicadores Clave.

- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares.